GOBERNACIÓN DE ÑEEMBUCÚ

Pilar, 18 de noviembre de 2014.-

Señores
**CONSTRUCTORA L & L**
Pilar - Ñeembucú
Presente

**Ref LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 07/2014, "CONSTRUCCIONES VARIAS EN EL DEPARTAMENTO DE ÑEEMBUCÚ PARA LA GOBERNACIÓN DE ÑEEMBUCÚ" Lote No. 1 al 08. ID N° 276.042**

Cumplimos en informarle que en el marco del llamado de referencia, para la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 07/2014, "CONSTRUCCIONES VARIAS EN EL DEPARTAMENTO DE ÑEEMBUCÚ PARA LA GOBERNACIÓN DE ÑEEMBUCÚ" DEL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS DE LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÑEEMBUCÚ", ha sido adjudicada la empresa FORNERON HERMANOS en el Lote No. 1 AL 08, ID Nº 276.042, por ser la oferta que cumple con todos los requisitos exigidos en el Pliego General de Bases y Condiciones, presentada en tiempo y forma, sus precios se ajustan razonablemente a los precios en plaza y por adecuarse a las especificaciones técnicas solicitadas en el Pliego General de Bases y Condiciones.

Sin otro particular, me despido de Ud. muy atentamente.

GOBERNACION DEL DPTO. ÑEEMBUCÚ - UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

**Abog. CESAR DEL PILAR VERÓN**
Encargado de la UOC
Gobernación de Ñeembucú

21/11/2014 Gmail - NOTIFICACION ADJ LPN 07/2014

Gmail by Google

**UOC ÑEEMBUCU** <uocgober1308@gmail.com>

**NOTIFICACION ADJ LPN 07/2014**
1 mensaje

**UOC ÑEEMBUCU** <uocgober1308@gmail.com> 21 de noviembre de 2014, 11:53
Para: lyl_constructora@hotmail.com

**NOTIFICACION CONSTRUCTORA L&L.pdf**
81K

GOBERNACIÓN DE ÑEEMBUCÚ

Pilar, 18 de noviembre de 2014.-

Señores
**VIDRIERIA VELAZCO**
Pilar - Ñeembucú
Presente

**Ref LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 07/2014, "CONSTRUCCIONES VARIAS EN EL DEPARTAMENTO DE ÑEEMBUCÚ PARA LA GOBERNACIÓN DE ÑEEMBUCÚ" Lote No. 1 al 08. ID Nº 276.042**

Cumplimos en informarle que en el marco del llamado de referencia, para la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 07/2014, "CONSTRUCCIONES VARIAS EN EL DEPARTAMENTO DE ÑEEMBUCÚ PARA LA GOBERNACIÓN DE ÑEEMBUCÚ" DEL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS DE LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÑEEMBUCÚ", ha sido adjudicada la empresa FORNERON HERMANOS en el Lote No. 1 AL 08, ID Nº 276.042, por ser la oferta que cumple con todos los requisitos exigidos en el Pliego General de Bases y Condiciones, presentada en tiempo y forma, sus precios se ajustan razonablemente a los precios en plaza y por adecuarse a las especificaciones técnicas solicitadas en el Pliego General de Bases y Condiciones.

Sin otro particular, me despido de Ud. muy atentamente.

GOBERNACIÓN DEL DPTO ÑEEMBUCÚ - UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Esq. **CESAR DEL PILAR VERÓN**
Encargado de la UOC
Gobernación de Ñeembucú

21/11/2014 Gmail - NOTIFICACION ADJ LPN 07/2014

Gmail

**UOC ÑEEMBUCU** <uocgober1308@gmail.com>

## NOTIFICACION ADJ LPN 07/2014

1 mensaje

**UOC ÑEEMBUCU** <uocgober1308@gmail.com> 21 de noviembre de 2014, 11:56
Para: vidrieriavelazco@gmail.com

**NOTIFICACION VIDRIERIA VELAZCO.pdf**
83K

GOBERNACIÓN DE ÑEEMBUCÚ

Pilar, 18 de noviembre de 2014.-

Señores
**METALURGICA VELAZCO**
Pilar - Ñeembucú
Presente

**Ref LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 07/2014, "CONSTRUCCIONES VARIAS EN EL DEPARTAMENTO DE ÑEEMBUCÚ PARA LA GOBERNACIÓN DE ÑEEMBUCÚ" Lote No. 1 al 08. ID Nº 276.042**

Cumplimos en informarle que en el marco del llamado de referencia, para la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 07/2014, "CONSTRUCCIONES VARIAS EN EL DEPARTAMENTO DE ÑEEMBUCÚ PARA LA GOBERNACIÓN DE ÑEEMBUCÚ" DEL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS DE LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÑEEMBUCÚ", ha sido adjudicada la empresa FORNERON HERMANOS en el Lote No. 1 AL 08, ID Nº 276.042, por ser la oferta que cumple con todos los requisitos exigidos en el Pliego General de Bases y Condiciones, presentada en tiempo y forma, sus precios se ajustan razonablemente a los precios en plaza y por adecuarse a las especificaciones técnicas solicitadas en el Pliego General de Bases y Condiciones.

Sin otro particular, me despido de Ud. muy atentamente.

Gobernación del Dpto. Ñeembucú · Unidad Operativa de Contrataciones

Lcdo. **CESAR DEL PILAR VERÓN**
Encargado de la UOC
Gobernación de Ñeembucú

21/11/2014 Gmail - NOTIFICACION ADJ LPN 07/2014

Gmail by Google

**UOC ÑEEMBUCU** <uocgober1308@gmail.com>

## NOTIFICACION ADJ LPN 07/2014

1 mensaje

**UOC ÑEEMBUCU** <uocgober1308@gmail.com> 21 de noviembre de 2014, 11:55
Para: metalurgicavelazco@hotmail.com

https://mail.google.com/mail/u/0/?ui=2&ik=bc594980d7&view=pt&search=sent&th=149d2d864efb937&siml=149d2d864efb937 1/1

**NOTIFICACION METALURGICA VELAZCO.pdf**
82K

GOBERNACIÓN DE ÑEEMBUCÚ

Pilar, 18 de noviembre de 2014.-

Señores
**OJEDA CONSTRUCCIONES**
Pilar - Ñeembucú
Presente

**Ref LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 07/2014, "CONSTRUCCIONES VARIAS EN EL DEPARTAMENTO DE ÑEEMBUCÚ PARA LA GOBERNACIÓN DE ÑEEMBUCÚ" Lote No. 1 al 08. ID Nº 276.042**

Cumplimos en informarle que en el marco del llamado de referencia, para la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 07/2014, "CONSTRUCCIONES VARIAS EN EL DEPARTAMENTO DE ÑEEMBUCÚ PARA LA GOBERNACIÓN DE ÑEEMBUCÚ" DEL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS DE LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÑEEMBUCÚ", ha sido adjudicada la empresa FORNERON HERMANOS en el Lote No. 1 AL 08, ID Nº 276.042, por ser la oferta que cumple con todos los requisitos exigidos en el Pliego General de Bases y Condiciones, presentada en tiempo y forma, sus precios se ajustan razonablemente a los precios en plaza y por adecuarse a las especificaciones técnicas solicitadas en el Pliego General de Bases y Condiciones.

Sin otro particular, me despido de Ud. muy atentamente.

GOBERNACIÓN DEL DPTO ÑEEMBUCÚ - UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Atte. **CESAR DEL PILAR VERÓN**
Encargado de la UOC
Gobernación de Ñeembucú

C.I: 4.457.552
Luis M Ojeda.

GOBERNACIÓN DE ÑEEMBUCÚ

Pilar, 18 de noviembre de 2014.-

Señores
**CONSTRUCCIONES SOSA E HIJOS**
Pilar - Ñeembucú
Presente

**Ref LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 07/2014, "CONSTRUCCIONES VARIAS EN EL DEPARTAMENTO DE ÑEEMBUCÚ PARA LA GOBERNACIÓN DE ÑEEMBUCÚ" Lote No. 1 al 08. ID Nº 276.042**

Cumplimos en informarle que en el marco del llamado de referencia, para la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 07/2014, "CONSTRUCCIONES VARIAS EN EL DEPARTAMENTO DE ÑEEMBUCÚ PARA LA GOBERNACIÓN DE ÑEEMBUCÚ" DEL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS DE LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÑEEMBUCÚ", ha sido adjudicada la empresa FORNERON HERMANOS en el Lote No. 1 AL 08, ID Nº 276.042, por ser la oferta que cumple con todos los requisitos exigidos en el Pliego General de Bases y Condiciones, presentada en tiempo y forma, sus precios se ajustan razonablemente a los precios en plaza y por adecuarse a las especificaciones técnicas solicitadas en el Pliego General de Bases y Condiciones.

Sin otro particular, me despido de Ud. muy atentamente.

GOBERNACIÓN DEL DPTO ÑEEMBUCÚ · UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES · REPÚBLICA DEL PARAGUAY

**ECON. CESAR DEL PILAR VERÓN**
Encargado de la UOC
Gobernación de Ñeembucú

Alberto Sosa
2331062

GOBERNACIÓN DE ÑEEMBUCÚ

Pilar, 18 de noviembre de 2014.-

Señores
**CONSTRUCCIONES SOSA E HIJOS**
Pilar - Ñeembucú
Presente

**Ref LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 07/2014, "CONSTRUCCIONES VARIAS EN EL DEPARTAMENTO DE ÑEEMBUCÚ PARA LA GOBERNACIÓN DE ÑEEMBUCÚ" Lote No. 10 al 20. ID Nº 276.042**

Cumplimos en informarle que en el marco del llamado de referencia, para la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 07/2014, "CONSTRUCCIONES VARIAS EN EL DEPARTAMENTO DE ÑEEMBUCÚ PARA LA GOBERNACIÓN DE ÑEEMBUCÚ" DEL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS DE LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÑEEMBUCÚ", han sido adjudicadas las empresas:

**Lote No. 10**. ID Nº 276.042, a favor de la firma **BGF S.A.**, en la suma de **G,/ 709.049.591. (Guaraníes: SETECIENTOS NUEVE MILLONES CUARENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y UNO),**
**Lote Nº 11** a favor de la firma **JMG CONSTRUCTORA**, en la suma de **G,/ 771.944.940. (Guaraníes: SETECIENTOS SETENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS CUARENTA),**
**Lote Nº 12** a favor de la firma **JMG CONSTRUCTORA**, en la suma de **G,/ 611.013.585 (Guaraníes: SEIS CIENTOS ONCE MILLONES TRECE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO),**
**Lote Nº 13** a favor de la firma **CONSORCIO MG**, en la suma de **G,/ 620.538.603 (Guaraníes: SEIS CIENTOS VEINTE MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y OCHO MIL SEIS CIENTOS TRES),**
**Lote Nº 14** a favor de la firma **BGF S.A.**, en la suma de **G,/ 1.068.360.711 (Guaraníes: UN MIL SESENTA Y OCHO MILLONES TRES CIENTOS SESENTA MIL SETECIENTOS ONCE), Lote Nº 15** a favor de la firma **JMG CONSTRUCTORA**, en la suma de **G,/ 747.769.650 (Guaraníes: SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL SEIS CIENTOS CINCIENTA),**
**Lote Nº 16** a favor de la firma **JMG CONSTRUCTORA**, en la suma de **G,/ 501.241.377 (Guaraníes: QUINIENTOS UN MILLONES DOS CIENTOS CUARENTA Y UN MIL TRES CIENTOS SETENTA Y SIETE),**
**Lote Nº 17** a favor de la firma **BGF S.A.**, en la suma de **G,/ 969.939.584 (Guaraníes: NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO),**
**Lote Nº 18** a favor de la firma **CONSORCIO MG**, en la suma de **G,/ 1.137.117.768 (Guaraníes: UN MIL CIENTO TREINTA Y SIETE MILLONES CIENTO DIEZ Y SIETE MIL SETECIENTOS SESENTA Y OCHO),**
**Lote Nº 19** a favor de la firma **CONSTRUVIP**, en la suma de **G,/ 1.146.789.025 (Guaraníes: UN MIL CIENTEO CUARENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL VEINTICINCO),**
**Lote Nº 20** a favor de la firma **BGF S.A.**, en la suma de **G,/ 448.759.502 (Guaraníes: CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS DOS)** IVA incluido, y libre de todo gasto para la Convocante, por ser las ofertas que cumplen con todos los requisitos exigidos en el Pliego General de Bases y Condiciones,

Sin otro particular, me despido de Ud. muy atentamente.

Abog. César Verón Leguizamón
Secretario Administrativo

Avenida Mariscal Francisco Solano López y 14 de Mayo
Telefax: (0786) 232210 – 232301 – 232334 – 233068
Pilar, Ñeembucú, Paraguay

Alberto Sosa
2331062

GOBERNACIÓN DE ÑEEMBUCÚ

Pilar, 18 de noviembre de 2014.-

Señores
**DEPOSITO DE MAT. TACUARY**
Pilar - Ñeembucú
Presente

**Ref LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 07/2014, "CONSTRUCCIONES VARIAS EN EL DEPARTAMENTO DE ÑEEMBUCÚ PARA LA GOBERNACIÓN DE ÑEEMBUCÚ" Lote No. 1 al 08. ID Nº 276.042**

Cumplimos en informarle que en el marco del llamado de referencia, para la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 07/2014, "CONSTRUCCIONES VARIAS EN EL DEPARTAMENTO DE ÑEEMBUCÚ PARA LA GOBERNACIÓN DE ÑEEMBUCÚ" DEL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS DE LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÑEEMBUCÚ", ha sido adjudicada la empresa FORNERON HERMANOS en el Lote No. 1 AL 08, ID Nº 276.042, por ser la oferta que cumple con todos los requisitos exigidos en el Pliego General de Bases y Condiciones, presentada en tiempo y forma, sus precios se ajustan razonablemente a los precios en plaza y por adecuarse a las especificaciones técnicas solicitadas en el Pliego General de Bases y Condiciones.

Sin otro particular, me despido de Ud. muy atentamente.

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES · GOBERNACIÓN DEL DPTO ÑEEMBUCÚ

Ecdo. **CESAR DEL PILAR VERÓN**
Encargado de la UOC
Gobernación de Ñeembucú

REPORTE DE TRANSMISION

20 NOV. 2014 10:15

SU LOGO : UOC GOBERN ACION DE ÑEEMBUCU
SU NUMERO DE FAX : 0786233324

| Nº | OTRO FACSIMIL | HORA DE INICIO | DURACION | MODO | PAGINAS | RESULTADO |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 01 | Lino Recalde Pre | 20 NOV. 10:14 | 00'45 | TRANS | 01 | OK |

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

Avenida Mariscal Francisco Solano López y 14 de Mayo
Telefax: (0786) 232210 – 232301 – 232334 -233008
Pilar, Ñeembucú, Paraguay

GOBERNACIÓN DE ÑEEMBUCÚ

Pilar, 18 de noviembre de 2014.-

Señores
**BGF S.A.**
Asunción - Paraguay
Presente

**Ref LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 07/2014, "CONSTRUCCIONES VARIAS EN EL DEPARTAMENTO DE ÑEEMBUCÚ PARA LA GOBERNACIÓN DE ÑEEMBUCÚ" Lote No. 10, 14, 17 Y 20. ID Nº 276.042**

En nombre de la Gobernación de Ñeembucú, cumplo en informarle que su Empresa ha sido adjudicada, en el marco del llamado de referencia, para la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 07/2014, "CONSTRUCCIONES VARIAS EN EL DEPARTAMENTO DE ÑEEMBUCÚ PARA LA GOBERNACIÓN DE ÑEEMBUCÚ" DEL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS DE LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÑEEMBUCÚ". **Lote Nº 10, 14, 17 Y 20**, ID Nº 276.042, en la suma de Gs. **3.196.109.388 (Guaraníes: TRES MIL CIENTO NOVENTA Y SEIS MILLONES CIENTO NUEVE MIL TRES CIENTOS OCHENTA Y OCHO)** IVA incluido, y libre de todo gasto para la Convocante, cuyo plazo de ejecución es de doce (12) meses a partir de la emisión de la Orden de Inicio. Se adjuntan tres (3) ejemplares del contrato a ser suscrito con su Empresa.

De acuerdo a lo señalado en el Pliego General de Bases y Condiciones, para la firma del contrato, el Oferente adjudicado deberá presentar:

**Personas Físicas / Jurídicas**

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.

d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Asimismo, es importante mencionar, lo estipulado en el Art. 39 de la Ley 2051/03, y del Pliego General de Bases y Condiciones, que hacen alusión a la obligatoriedad de la presentación de la **Garantía de Fiel Cumplimiento** de Contrato dentro del plazo de diez (10) días contados a partir de la fecha de suscripción del aludido contrato, con una vigencia de 12 meses posteriores a la firma del contrato.

Sin otro particular, me despido de Ud. muy atentamente.

Edgar César Verón Leguizamón
Secretario Administrativo

Francisco Solano López y 14 de Mayo

REPORTE DE TRANSMISION

Rdo. ANGÉLICA BENÍTEZ

20 NOV. 2014 10:52

SU LOGO : UOC GOBERN ACION DE ÑEEMBUCU
SU NÚMERO DE FAX : 0786233324

| # | OTRO FACSIMIL | HORA DE INICIO | DURACION | MODO | PAGINAS | RESULTADO |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 01 | SECRETARIA | 20 NOV. 10:51 | 00'49 | TRANS | 01 | OK |

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

GOBERNACIÓN DE ÑEEMBUCÚ

Pilar, 18 de noviembre de 2014.-

Señores
**CONSORCIO MG**
Pilar - Paraguay
Presente

**Ref LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 07/2014, "CONSTRUCCIONES VARIAS EN EL DEPARTAMENTO DE ÑEEMBUCÚ PARA LA GOBERNACIÓN DE ÑEEMBUCÚ" Lote No. 13 Y 18. ID Nº 276.042**

En nombre de la Gobernación de Ñeembucú, cumplo en informarle que su Empresa ha sido adjudicada, en el marco del llamado de referencia, para la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 07/2014, "CONSTRUCCIONES VARIAS EN EL DEPARTAMENTO DE ÑEEMBUCÚ PARA LA GOBERNACIÓN DE ÑEEMBUCÚ" DEL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS DE LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÑEEMBUCÚ". **Lote Nº 13 Y 18**, ID Nº 276.042, en la suma de Gs. **1.757.656.371 (Guaraníes: UN MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES SEIS CIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL TRES CIENTOS SETENTA Y UNO)** IVA incluido, y libre de todo gasto para la Convocante, cuyo plazo de ejecución es de doce (12) meses a partir de la emisión de la Orden de Inicio. Se adjuntan tres (3) ejemplares del contrato a ser suscrito con su Empresa.

De acuerdo a lo señalado en el Pliego General de Bases y Condiciones, para la firma del contrato, el Oferente adjudicado deberá presentar:

**Personas Físicas / Jurídicas**

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.

d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Asimismo, es importante mencionar, lo estipulado en el Art. 39 de la Ley 2051/03, y del Pliego General de Bases y Condiciones, que hacen alusión a la obligatoriedad de la presentación de la **Garantía de Fiel Cumplimiento** de Contrato dentro del plazo de diez (10) días contados a partir de la fecha de suscripción del aludido contrato, con una vigencia de 12 meses posteriores a la firma del contrato.

Sin otro particular, me despido de Ud. muy atentamente.

Juan César Verán Leguizamón
Secretario Administrativo

REPORTE DE TRANSMISION

Rdo: Leongino Mendoza

20 NOV. 2014 10:49

SU LOGO : UDC GOBERN ACION DE ÑEEMBUCU
SU NÚMERO DE FAX : 0786233324

| Nº | OTRO FACSIMIL | HORA DE INICIO | DURACION | MODO | PAGINAS | RESULTADO | *CODIGO |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 01 | METALURJICA LM | 20 NOV. 10:48 | 01'02 | TRANS | 00 | ERROR DE COMUNICACION | 43 |

*CODIGO = PARA USO DEL CENTRO DE SERVICIO SOLAMENTE

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

GOBERNACIÓN DE ÑEEMBUCÚ

Pilar, 18 de noviembre de 2014.-

Señores
**CONSTRUVIP**
Asunción - Paraguay
Presente

**Ref LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 07/2014, "CONSTRUCCIONES VARIAS EN EL DEPARTAMENTO DE ÑEEMBUCÚ PARA LA GOBERNACIÓN DE ÑEEMBUCÚ" Lote No. 19 ID Nº 276.042**

En nombre de la Gobernación de Ñeembucú, cumplo en informarle que su Empresa ha sido adjudicada, en el marco del llamado de referencia, para la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 07/2014, "CONSTRUCCIONES VARIAS EN EL DEPARTAMENTO DE ÑEEMBUCÚ PARA LA GOBERNACIÓN DE ÑEEMBUCÚ" DEL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS DE LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÑEEMBUCÚ". **Lote Nº 19**, ID Nº 276.042, en la suma de Gs. **1.146.789.025 (Guaraníes: UN MIL CIENTO CUARENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL VEINTICINCO)** IVA incluido, y libre de todo gasto para la Convocante, cuyo plazo de ejecución es de doce (12) meses a partir de la emisión de la Orden de Inicio. Se adjuntan tres (3) ejemplares del contrato a ser suscrito con su Empresa.

De acuerdo a lo señalado en el Pliego General de Bases y Condiciones, para la firma del contrato, el Oferente adjudicado deberá presentar:

**Personas Físicas / Jurídicas**

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.

d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Asimismo, es importante mencionar, lo estipulado en el Art. 39 de la Ley 2051/03, y del Pliego General de Bases y Condiciones, que hacen alusión a la obligatoriedad de la presentación de la **Garantía de Fiel Cumplimiento** de Contrato dentro del plazo de diez (10) días contados a partir de la fecha de suscripción del aludido contrato, con una vigencia de 12 meses posteriores a la firma del contrato.

Sin otro particular, me despido de Ud. muy atentamente.

Cecar César Verón Leguizamón
Secretario Administrativo

REPORTE DE TRANSMISION

Rdo. Raquel Avate

20 NOV. 2014 10:41

SU LOGO : UDC GOBERN ACION DE ÑEEMBUCU
SU NÚMERO DE FAX : 0786233324

| Nº | OTRO FACSIMIL | HORA DE INICIO | DURACION | MODO | PAGINAS | RESULTADO | *CODIGO |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 01 | 021973446 | 20 NOV. 10:40 | 00'58 | TRANS | 00 | ERROR DE COMUNICACION | 44 |

*CODIGO = PARA USO DEL CENTRO DE SERVICIO SOLAMENTE

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

GOBERNACIÓN DE ÑEEMBUCÚ

Pilar, 18 de noviembre de 2014.-

Señores
**FORNERON HERMANOS**
Pilar - Ñeembucú
Presente

**Ref LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 07/2014, "CONSTRUCCIONES VARIAS EN EL DEPARTAMENTO DE ÑEEMBUCÚ PARA LA GOBERNACIÓN DE ÑEEMBUCÚ" Lote No. 1 al 08. ID Nº 276.042**

En nombre de la Gobernación de Ñeembucú, cumplo en informarle que su Empresa ha sido adjudicada, en el marco del llamado de referencia, para la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 07/2014, "CONSTRUCCIONES VARIAS EN EL DEPARTAMENTO DE ÑEEMBUCÚ PARA LA GOBERNACIÓN DE ÑEEMBUCÚ" DEL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS DE LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÑEEMBUCÚ". **Lote Nº 1 al Lote Nº 8**, ID Nº 276.042, en la suma de Gs. **1.034.102.900. (Guaraníes: Un mil treinta y cuatro millones ciento dos mil novecientos)** IVA incluido, y libre de todo gasto para la Convocante, cuyo plazo de ejecución es de doce (12) meses a partir de la emisión de la Orden de Inicio. Se adjuntan tres (3) ejemplares del contrato a ser suscrito con su Empresa.

De acuerdo a lo señalado en el Pliego General de Bases y Condiciones, para la firma del contrato, el Oferente adjudicado deberá presentar:

**Personas Físicas / Jurídicas**

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.

d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Asimismo, es importante mencionar, lo estipulado en el Art. 39 de la Ley 2051/03, y del Pliego General de Bases y Condiciones, que hacen alusión a la obligatoriedad de la presentación de la **Garantía de Fiel Cumplimiento** de Contrato dentro del plazo de diez (10) días contados a partir de la fecha de suscripción del aludido contrato, con una vigencia de 12 meses posteriores a la firma del contrato.

Sin otro particular, me despido de Ud. muy atentamente.

Abg. César Verón Leguizamón
Secretario Administrativo

REPORTE DE TRANSMISION

20 NOV. 2014 10:34

SU LOGO : UOC GOBERN ACION DE ÑEEMBUCU
SU NÚMERO DE FAX : 0786233324

| Nº | OTRO FACSIMIL | HORA DE INICIO | DURACION | MODO | PAGINAS | RESULTADO |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 01 | FORNERON | 20 NOV. 10:30 | 00'51 | TRANS | 01 | OK |

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

GOBERNACIÓN DE ÑEEMBUCÚ

Pilar, 18 de noviembre de 2014.-

Señores
**RIVERO CONSTRUCCIONES**
Pilar - Ñeembucú
Presente

**Ref LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 07/2014. "CONSTRUCCIONES VARIAS EN EL DEPARTAMENTO DE ÑEEMBUCÚ PARA LA GOBERNACIÓN DE ÑEEMBUCÚ" Lote No. 1 al 08. ID Nº 276.042**

Cumplimos en informarle que en el marco del llamado de referencia, para la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 07/2014, "CONSTRUCCIONES VARIAS EN EL DEPARTAMENTO DE ÑEEMBUCÚ PARA LA GOBERNACIÓN DE ÑEEMBUCÚ" DEL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS DE LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÑEEMBUCÚ", ha sido adjudicada la empresa FORNERON HERMANOS en el Lote No. 1 AL 08, ID Nº 276.042, por ser la oferta que cumple con todos los requisitos exigidos en el Pliego General de Bases y Condiciones, presentada en tiempo y forma, sus precios se ajustan razonablemente a los precios en plaza y por adecuarse a las especificaciones técnicas solicitadas en el Pliego General de Bases y Condiciones.

Sin otro particular, me despido de Ud. muy atentamente.

GOBERNACION DEL DPTO ÑEEMBUCÚ · UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Econ. **CESAR DEL PILAR VERÓN**
Encargado de la UOC
Gobernación de Ñeembucú

20/11/2014 Gmail - Notificación de adjudicación LPN-07/2014

Gmail by Google

**UOC ÑEEMBUCU <uocgober1308@gmail.com>**

## Notificación de adjudicación LPN-07/2014

1 mensaje

**UOC ÑEEMBUCU** <uocgober1308@gmail.com> 20 de noviembre de 2014, 12:48
Para: riveroconstrucciones@hotmail.com

**NOTIFICACION RIVERO 001.jpg**
395K

GOBERNACIÓN DE ÑEEMBUCÚ

Pilar, 18 de noviembre de 2014.-

Señores
**JMG CONSTRUCTORA**
Asunción - Paraguay
Presente

Ref LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 07/2014, "CONSTRUCCIONES VARIAS EN EL DEPARTAMENTO DE ÑEEMBUCÚ PARA LA GOBERNACIÓN DE ÑEEMBUCÚ" Lote No. 11, 12, 15 Y 16. ID Nº 276.042

En nombre de la Gobernación de Ñeembucú, cumplo en informarle que su Empresa ha sido adjudicada, en el marco del llamado de referencia, para la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 07/2014, "CONSTRUCCIONES VARIAS EN EL DEPARTAMENTO DE ÑEEMBUCÚ PARA LA GOBERNACIÓN DE ÑEEMBUCÚ" DEL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS DE LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÑEEMBUCÚ". **Lote Nº 11, 12, 15 Y 16**, ID Nº 276.042, en la suma de Gs. **2.631.969.552 (Guaraníes: DOS MIL SEIS CIENTOS TREINTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS)** IVA incluido, y libre de todo gasto para la Convocante, cuyo plazo de ejecución es de doce **(12) meses** a partir de la emisión de la Orden de Inicio. Se adjuntan tres (3) ejemplares del contrato a ser suscrito con su Empresa.

De acuerdo a lo señalado en el Pliego General de Bases y Condiciones, para la firma del contrato, el Oferente adjudicado deberá presentar:

**Personas Físicas / Jurídicas**

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.

d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Asimismo, es importante mencionar, lo estipulado en el Art. 39 de la Ley 2051/03, y del Pliego General de Bases y Condiciones, que hacen alusión a la obligatoriedad de la presentación de la **Garantía de Fiel Cumplimiento** de Contrato dentro del plazo de diez (10) días contados a partir de la fecha de suscripción del aludido contrato, con una vigencia de 12 meses posteriores a la firma del contrato.

Sin otro particular, me despido de Ud. muy atentamente.

Dr. Nerón Leguizamón

REPORTE DE TRANSMISION

Rdo. Paola Gómez

20 NOV. 2014 10:34

SU LOGO : UOC GOBERN ACION DE ÑEEMBUCU
SU NÚMERO DE FAX : 0786233324

| Nº | OTRO FACSIMIL | HORA DE INICIO | DURACION | MODO | PAGINAS | RESULTADO | *CODIGO |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 01 | 624713 | 20 NOV. 10:33 | 00'58 | TRANS | 00 | ERROR DE COMUNICACION | 44 |

*CODIGO = PARA USO DEL CENTRO DE SERVICIO SOLAMENTE

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

GOBERNACIÓN DE ÑEEMBUCÚ

Pilar, 18 de noviembre de 2014.-

Señores
**JMG CONSTRUCTORA**
Asunción - Paraguay
Presente

**Ref LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 07/2014, "CONSTRUCCIONES VARIAS EN EL DEPARTAMENTO DE ÑEEMBUCÚ PARA LA GOBERNACIÓN DE ÑEEMBUCÚ" Lote No. 11, 12, 15 Y 16. ID Nº 276.042**

En nombre de la Gobernación de Ñeembucú, cumplo en informarle que su Empresa ha sido adjudicada, en el marco del llamado de referencia, para la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 07/2014, "CONSTRUCCIONES VARIAS EN EL DEPARTAMENTO DE ÑEEMBUCÚ PARA LA GOBERNACIÓN DE ÑEEMBUCÚ" DEL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS DE LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÑEEMBUCÚ". **Lote Nº 11, 12, 15 Y 16**, ID Nº 276.042, en la suma de Gs. **2.631.969.552 (Guaraníes: DOS MIL SEIS CIENTOS TREINTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS)** IVA incluido, y libre de todo gasto para la Convocante, cuyo plazo de ejecución es de doce **(12) meses** a partir de la emisión de la Orden de Inicio. Se adjuntan tres (3) ejemplares del contrato a ser suscrito con su Empresa.

De acuerdo a lo señalado en el Pliego General de Bases y Condiciones, para la firma del contrato, el Oferente adjudicado deberá presentar:

**Personas Físicas / Jurídicas**

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.

d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Asimismo, es importante mencionar, lo estipulado en el Art. 39 de la Ley 2051/03, y del Pliego General de Bases y Condiciones, que hacen alusión a la obligatoriedad de la presentación de la **Garantía de Fiel Cumplimiento** de Contrato dentro del plazo de diez (10) días contados a partir de la fecha de suscripción del aludido contrato, con una vigencia de 12 meses posteriores a la firma del contrato.

Sin otro particular, me despido de Ud. muy atentamente.

GOBERNACIÓN DEL DPTO. ÑEEMBUCÚ

20/11/2014 Gmail - Notificación de adjudicación LPN-07/2014

Gmail by Google

**UOC ÑEEMBUCU <uocgober1308@gmail.com>**

## Notificación de adjudicación LPN-07/2014

1 mensaje

**UOC ÑEEMBUCU** <uocgober1308@gmail.com> 20 de noviembre de 2014, 12:18
Para: contactos@jmgconstructora.com

**NOTIF JMG 001.jpg**
545K

GOBERNACIÓN DE ÑEEMBUCÚ

Pilar, 18 de noviembre de 2014.-

Señores
**BGF S.A.**
Asunción - Paraguay
Presente

**Ref LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 07/2014, "CONSTRUCCIONES VARIAS EN EL DEPARTAMENTO DE ÑEEMBUCÚ PARA LA GOBERNACIÓN DE ÑEEMBUCÚ" Lote No. 09. ID Nº 276.042**

En nombre de la Gobernación de Ñeembucú, cumplo en informarle que su Empresa ha sido adjudicada, en el marco del llamado de referencia, para la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 07/2014, "CONSTRUCCIONES VARIAS EN EL DEPARTAMENTO DE ÑEEMBUCÚ PARA LA GOBERNACIÓN DE ÑEEMBUCÚ" DEL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS DE LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÑEEMBUCÚ". **Lote Nº 09**, ID Nº 276.042, en la suma de G,/ **39.568.135.002 (Guaraníes: TREINTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES CIENTO TREINTA Y CINCO MIL DOS)** IVA incluido, y libre de todo gasto para la Convocante, cuyo plazo de ejecución es de veinticuatro **(24) meses a partir de la emisión de la Orden de Inicio**. Se adjuntan tres (3) ejemplares del contrato a ser suscrito con su Empresa.

De acuerdo a lo señalado en el Pliego General de Bases y Condiciones, para la firma del contrato, el Oferente adjudicado deberá presentar:

**Personas Físicas / Jurídicas**

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.

d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Asimismo, es importante mencionar, lo estipulado en el Art. 39 de la Ley 2051/03, y del Pliego General de Bases y Condiciones, que hacen alusión a la obligatoriedad de la presentación de la **Garantía de Fiel Cumplimiento** de Contrato dentro del plazo de diez (10) días contados a partir de la fecha de suscripción del aludido contrato, con una vigencia de 24 meses posteriores a la firma del contrato.

Sin otro particular, me despido de Ud. muy atentamente.

César Verón Leguizamón
Secretario Administrativo

REPORTE DE TRANSMISION

20 NOV. 2014 10:26

SU LOGO : UOC GOBERN ACION DE ÑEEMBUCU
SU NÚMERO DE FAX : 0786233324

| Nº | OTRO FACSIMIL | HORA DE INICIO | DURACION | MODO | PAGINAS | RESULTADO |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 01 | SECRETARIA | 20 NOV. 10:25 | 00'50 | TRANS | 01 | OK |

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

GOBERNACIÓN DE ÑEEMBUCÚ

Pilar, 18 de noviembre de 2014.-

Señores
**ELECTROINDUSTRIAL PILAR**
Pilar - Ñeembucú
Presente

**Ref LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 07/2014, "CONSTRUCCIONES VARIAS EN EL DEPARTAMENTO DE ÑEEMBUCÚ PARA LA GOBERNACIÓN DE ÑEEMBUCÚ" Lote No. 10 al 20. ID Nº 276.042**

Cumplimos en informarle que en el marco del llamado de referencia, para la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 07/2014, "CONSTRUCCIONES VARIAS EN EL DEPARTAMENTO DE ÑEEMBUCÚ PARA LA GOBERNACIÓN DE ÑEEMBUCÚ" DEL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS DE LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÑEEMBUCÚ", han sido adjudicadas las empresas:

**Lote No. 10**. ID Nº 276.042, a favor de la firma **BGF S.A.**, en la suma de **G,/ 709.049.591. (Guaraníes: SETECIENTOS NUEVE MILLONES CUARENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y UNO),**
**Lote Nº 11** a favor de la firma **JMG CONSTRUCTORA**, en la suma de **G,/ 771.944.940. (Guaraníes: SETECIENTOS SETENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS CUARENTA),**
**Lote Nº 12** a favor de la firma **JMG CONSTRUCTORA**, en la suma de **G,/ 611.013.585 (Guaraníes: SEIS CIENTOS ONCE MILLONES TRECE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO),**
**Lote Nº 13** a favor de la firma **CONSORCIO MG**, en la suma de **G,/ 620.538.603 (Guaraníes: SEIS CIENTOS VEINTE MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y OCHO MIL SEIS CIENTOS TRES),**
**Lote Nº 14** a favor de la firma **BGF S.A.**, en la suma de **G,/ 1.068.360.711 (Guaraníes: UN MIL SESENTA Y OCHO MILLONES TRES CIENTOS SESENTA MIL SETECIENTOS ONCE), Lote Nº 15** a favor de la firma **JMG CONSTRUCTORA**, en la suma de **G,/ 747.769.650 (Guaraníes: SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL SEIS CIENTOS CINCIENTA),**
**Lote Nº 16** a favor de la firma **JMG CONSTRUCTORA**, en la suma de G,/ **501.241.377 (Guaraníes: QUINIENTOS UN MILLONES DOS CIENTOS CUARENTA Y UN MIL TRES CIENTOS SETENTA Y SIETE),**
**Lote Nº 17** a favor de la firma **BGF S.A.**, en la suma de **G,/ 969.939.584 (Guaraníes: NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO),**
**Lote Nº 18** a favor de la firma **CONSORCIO MG**, en la suma de **G,/ 1.137.117.768 (Guaraníes: UN MIL CIENTO TREINTA Y SIETE MILLONES CIENTO DIEZ Y SIETE MIL SETECIENTOS SESENTA Y OCHO),**
**Lote Nº 19** a favor de la firma **CONSTRUVIP**, en la suma de **G,/ 1.146.789.025 (Guaraníes: UN MIL CIENTEO CUARENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL VEINTICINCO),**
**Lote Nº 20** a favor de la firma **BGF S.A.**, en la suma de **G,/ 448.759.502 (Guaraníes: CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS DOS)** IVA incluido, y libre de todo gasto para la Convocante, por ser las ofertas que cumplen con todos los requisitos exigidos en el Pliego General de Bases y Condiciones,

Sin otro particular, me despido de Ud. muy atentamente.

Avenida Mariscal F

REPORTE DE TRANSMISION

20 NOV. 2014 10:22

SU LOGO : UOC GOBERN ACION DE ÑEEMBUCU
SU NÚMERO DE FAX : 0786233324

| Nº | OTRO FACSIMIL | HORA DE INICIO | DURACION | MODO | PAGINAS | RESULTADO |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 01 | EIP SA | 20 NOV. 10:21 | 00'58 | TRANS | 01 | OK |

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.